

## Premis Rei en Jaume 2006

BASES 1. Artes Plásticas 8.000 €; 2. Artes Plásticas Artistas de Calvià 2.000 €;  
BASES COMUNES A TODAS LAS CATEGORÍAS

- Los participantes deben ser mayores de edad.- Los trabajos se podrán entregar de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, en el departamento de Cultura -971 139 181-, en el plazo especificado en cada categoría. También se podrán enviar por correo a: DEPARTAMENTO DE CULTURA - Premis Rei en Jaume 2006 Ayuntamiento de Calvià/ de Julià Bujosa Sans, batle, 107184 Calvià, Mallorca- La fecha del matasellos no podrá ser posterior a la especificada en cada categoría.- El autor abonará los gastos de envío, así como los de devolución.- No se aceptarán los trabajos recibidos en mal estado.- Una vez presentado a la convocatoria, ningún trabajo podrá ser retirado para hacerle correcciones, ni para renunciar al premio.- El Ayuntamiento de Calvià se hará cargo de la custodia y conservación de las obras -desde la recepción hasta el plazo fijado para su retirada- pero no se responsabilizará del deterioro ni de los accidentes que puedan sufrir por causas ajenas a su normal vigilancia y atención.- Los trabajos no seleccionados serán retirados del 18 al 29 de septiembre de 2006. Si no se recogen o no se solicita -en el momento de hacer la inscripción- su devolución, el Ayuntamiento de Calvià procederá a su invalidación.- Las obras premiadas, así como los derechos de explotación, pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Calvià.- La temática de las obras será libre a excepción de la categoría de Investigación.- El Ayuntamiento de Calvià se reserva el derecho de corrección ortográfica de las obras ganadoras.- Los premios son indivisibles en todas las categorías.- A los premios se les aplicarán las retenciones legales vigentes.- Todos los trabajos se presentarán anónimamente a los miembros del jurado.- El jurado de cada categoría estará compuesto por tres personas relacionadas con la materia y un secretario.- El teniente de alcalde de Servicios Generales designará a los miembros del jurado a propuesta del departamento de Cultura.- La organización y los miembros del jurado tienen la facultad de interpretar estas bases.- Los veredictos de los jurados serán inapelables.- Los veredictos de los jurados, así como su identidad, se harán públicos en la Entrega de Premis Rei en Jaume &lsquo;06, que se celebrará el viernes 1 de septiembre de 2006 en el &ldquo;Hotel Punta Negra&rdquo; (Ctra. d'Andratx, km. 12, Costa d'en Blanes) a las 20 h.- La participación en estos premios supone la plena aceptación de estas bases.

**BASES ESPECÍFICAS DE CADA CATEGORÍA**

**Artes Plásticas**

1. Plazo de admisión: del 10 al 21 de julio de 2006.
2. Cada participante podrá concursar con una obra.
3. Se debe presentar dentro de un sobre, como mínimo, la siguiente documentación: a) folio con los siguientes datos: nombre y apellidos del autor, número de NIF, dirección postal, dirección electrónica, teléfonos y título de la obra. b) fotocopia del DNI o pasaporte. c) fotografía/s de la obra que se presenta a concurso, con la correspondiente ficha técnica donde únicamente se especificará: título, fecha de realización, técnica y medidas.
4. El jurado se reunirá dos veces: - la primera para hacer la selección de obras a partir de las fotografías presentadas.- la segunda, con las obras originales, para fallar los premios Artes Plásticas y Artes Plásticas Artistas de Calvià.
5. La organización se pondrá en contacto con los autores para indicarles el plazo de entrega de las obras seleccionadas.
6. La obra se entregará debidamente protegida con embalaje consistente y reutilizable, indicando el nombre del artista en cada una de las piezas del embalaje.
7. El lunes 11 de septiembre se inaugurará la exposición de las obras seleccionadas en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Calvià, a las 20.30 h.
8. La organización se reserva el derecho a exponer las obras seleccionadas y lo hará en función del espacio expositivo disponible o la complejidad del montaje.
9. El material que precise el montaje de determinadas obras, lo aportará y montará el artista.
10. Las obras seleccionadas serán retiradas una vez finalizada la exposición. Si el artista no la recoge o no solicita su devolución por correo; transcurridos quince días desde la fecha de clausura, pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Calvià.
11. Las obras no podrán ser retiradas antes de la clausura de la exposición.
12. El Premio de Artes Plásticas Artistas de Calvià podrá quedar desierto.
13. El Premio de Artes Plásticas no podrá quedar desierto.